

Para: Kim Bolduc
Coordinadora Residente, ONU
Panamá

Fecha: 16 Marzo 2012

De: Sophie De Caen [REDACTED]
Director del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Solicitud de Extensión sin coste**
MDGF-1945 “Mejorando la Seguridad ciudadana en Panamá: hacia la construcción social de una cultura de Paz”
Prevención de Conflictos y Consolidación de la Paz – Ventana Temática

I. Estado de Aprobación

Nos complace informarles de la aprobación de su solicitud de extensión sin costes de **seis meses** para el Programa MDGF-1945 “Mejorando la Seguridad ciudadana en Panamá: hacia la construcción social de una cultura de Paz”. De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el **31 marzo de 2013**. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Nos gustaría resaltar que se trata de una extensión única, cuyo objetivo es permitir que el programa conjunto consolide procesos, complete sus actividades y pueda alcanzar los resultados previstos. Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

La continuación de una o varias actividades supondrá a todos los efectos para el Secretariado la prórroga del conjunto del programa. En este sentido, será necesario garantizar la continuación de la gestión del programa conjunto, lo que incluye tanto la supervisión del CDN como de la oficina del Coordinador Residente. Se ha de asegurar que el proceso de evaluación final incluya el análisis de las actividades que han sido objeto de la extensión extraordinaria. Así mismo el informe final del programa deberá ser elaborado una vez haya concluido totalmente con la entrega y transferencia de las obras y servicios.

II. Recomendaciones

El Secretariado del FODM seguirá de cerca la implementación del plan de mejora, así como del plan de sostenibilidad, piezas clave para alcanzar los objetivos planteados en el diseño del programa. Los aspectos más importantes del plan de mejora pendientes de implementación son los siguientes:

- Fortalecer la estructura de gestión y coordinación del programa.
- promover espacios de diálogo y flujo de información.

.../

- Centralización y sistematización de la información y de los productos del programa bajo una plataforma.
- Promover la formación sostenible de redes sociales y de jóvenes.
- Asegurar que el trabajo con jóvenes es coordinado con la UnE y las Municipalidades, y ver cómo se pueden vincular estas iniciativas con las iniciativas propias de los Municipios.
- Creación de la marca “Ventana de Paz”.

III. Seguimiento e Informes

Los programas deberán continuar entregando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa (plan de trabajo semestral con colores e informes semestrales de monitoreo). Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor, recuerden que el Programa Conjunto es responsable de gestionar y financiar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final debe ser enviado al Secretariado.

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe reenviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en las guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc:

Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Partner Trust Fund Office

Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York

Ms. Sigrid Kaag, Assistant Secretary-General and Assistant Administrator of the Bureau of External Relations and Advocacy, UNDP New York

Ms. Deborah Landey, Director, United Nations Development Operations Coordinator Office (DOCO) MDG-F Secretariat